



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC43071/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 199/2017; atento lo establecido por las Ordenanzas HCS 10/91, 2/93, 8/93 y 01/97, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 199/2017 y, en consecuencia, designar a la Dra. María Virginia BERTOLDI de FOURCADE, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigadora, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por las Resoluciones HCD 237/2016 y 67/2017 para evaluar sus méritos.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. BERTOLDI de FOURCADE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO C. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1336